

CONCEJO MUNICIPAL

1409 SESION ORDINARIA

Con fecha, 13 de Mayo de 1996 y siendo las 15:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Aráneda, Renato Ravanal Aráneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- PROPUESTA RETIRO DE DOCENTES LEY 19.410/95
- AUDIENCIA DIRECTIVOS JUNTA DE VECINOS DE PERALILLO
- AUDIENCIA DIRECTIVOS DEL LICEO C-78 "FCO. BASCURA GUERRERO" DE QUILLECO
- VARIOS

A continuación se pone en discusión el Acta de la Reunión Ordinaria Nº 1399, la cual es aprobada con la siguientes observación:

- El Sr. Salas observa que en el acta no se consideró su proposición de invitar al Concejo al Club de Rayuela de Villa Mercedes, para clarificar la entrega en comodato del inmueble que se comprará al Club Deportivo Viejos Cracks. De haber claridad el aprueba el otorgar el mencionado comodato.

- El Sr. Ramos observa que no quedó estampada en el acta su proposición de otorgar una subvención especial a la Escuela de Fejerrey, para la adquisición de un televisor para los alumnos internos.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer la siguiente correspondencia recibida:

- Carta de la Junta de Vecinos de Peralillo en la cual en la parte principal se expresa: "Ante la imposibilidad de tener un terreno propio a corto plazo, y por la urgencia de contar con una Sede Comunitaria, venimos en solicitar al Sr. Ramón Rioseco Guajardo, Alcalde de nuestra comuna y Sres. Concejales, tengan a bien autorizar ésta construcción en terrenos del local Escolar de nuestro sector".

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) El lunes 20 de Mayo, a las 10:00 horas, en el Auditorium Municipal, se realizará el Seminario donde se informará a la comunidad el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Central Hidroeléctrica Rucóe.

b) Para el Liceo de Quilleco se aprobó un proyecto que el Municipio enviara tiempo atrás por un monto de \$ 14.280.000.-, aún no se tiene claro en que obras deberán ser usados estos recursos. El Liceo también fue favorecido con un proyecto de implementación de Internado el cual debe ejecutar SECREDUC en los próximos meses, este proyecto contempla: 60 literas de madera, 10 locker, 120 colchonetas, 120 almohadas, 120 sillas casino, 2 salas de estar, 2 muebles biblioteca, 2 televisores a color, 2 video grabadores, 2 equipos de música y 4 salamandras completas. Los dos proyectos anteriores sumado al proyecto Municipal de \$ 4.000.000.- para hacer baños para los 19 y 29 años básicos, totalizarán una inversión en el Liceo de Quilleco cercana a los 30 millones de pesos.

c) La última reunión de la Comisión del Paso Fichachen fue muy provechosa, ya que se tomaron importantes acuerdos los cuales están contenidos en el Acta Nº 5 que entrego en esta oportunidad.

d) Vialidad nos entrego un aporte de \$ 1.200.000.- para mejorar el camino a las Malvinas.

e) Se presentó un proyecto por \$37.000.000.- para mejorar el camino a Ramadilla.

f) La Corporación Vial comenzará a partir de mañana en el proyecto de mejoramiento de las calles de Canteras.

g) Fueron aprobados 21 millones de pesos, para el camino de Peralillo se espera que los trabajos se realicen antes que termine el presente año.

h) A todos los pequeños agricultores de extrema pobreza que el Municipio les entregó avena, para paliar los efectos de la sequía en los próximos días se les entregara Urea.

i) Hace algunos meses se presentó a Gobernación Provincial un proyecto por 50 Bombas hidroneumáticas, para diferentes sectores de la comuna, dicho proyecto fue aprobado y se espera que luego sean instaladas.

j) Se está proponiendo a Gobernación inaugurar el Proyecto de Electrificación de La Hoyada a fines de este mes.

k) En los últimos años la comuna de Quilleco es la que mas avanzó en rendimiento, lo cual queda demostrado con el sostenido aumento de los resultados del SIMCE.

l) El miércoles 15 de mayo asumirá sus funciones el nuevo Director del DAEM Don Ivan Baldemar Leiva Contreras.

m) El Dr Sepulveda se ganó una beca a España, por lo tanto, estará en la comuna hasta fin de mes.

4.- PROPUESTA RETIRO DE DOCENTES LEY 19.410/95

El Sr. Alcalde explica que de acuerdo a la Ley 19.410/95, le corresponde a él aprobar las solicitudes de los Docentes que quieren retirarse del sistema, para luego someterlas a consideración del Concejo Municipal, pero considerando la importancia del tema el Sr. Vargas Director DAEM Subrogante informará al Concejo de todas las solicitudes presentadas y su implicancias en el funcionamiento futuro del sistema, de tal forma que en conjunto Alcalde y Concejales se pronuncien sobre cada uno de los casos.

A continuación el Sr. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Vargas, quien reafirma que de acuerdo a la Ley el Profesor tiene la facultad de solicitar su retiro voluntario, pero no tiene el derecho de retirarse, ya es el Alcalde quien determina a quien autoriza.

En la comuna se presentaron cinco solicitudes, dos de ellas por jubilación las Docentes Ceferina Castillo y Gladys Delgado; dos solicitudes por enfermedad la Docente Sulpicia Díaz y el Profesor Iván Aguirre los cuales actualmente se encuentran con licencia médica y la quinta solicitud corresponde a Don Isaias Godoy Director de Tinajón.

Las implicancias financieras de esta decisión se relacionan con las Indemnizaciones que deben cancelarse, teniendo presente que si estos Docentes no se retiran ahora en el momento que se retiren por jubilación normal la Municipalidad debe pagar con sus recursos la indemnización correspondiente.

La situación de cada uno de los casos es la siguiente:

SRTA. CEFERINA CASTILLO CASTILLO	
- INDEMNIZACION POR JUBILACION NORMAL	\$ 5.286.000.-
- INDEMNIZACION POR LEY 19.410	\$ 7.208.000.-
SRTA. GLADYS DELGADO	
- INDEMNIZACION POR JUBILACION NORMAL	\$ 3.198.000.-
- INDEMNIZACION POR LEY 19.410	\$ 4.360.000.-
SRA. SULPICIA DIAZ GUERRERO	
- INDEMNIZACION POR JUBILACION NORMAL	\$ 3.661.000.-
- INDEMNIZACION POR LEY 19.410	\$ 4.576.000.-
SR. IVAN AGUIRRE PIETRA	
- INDEMNIZACION POR JUBILACION NORMAL	\$ 2.824.000.-
- INDEMNIZACION POR LEY 19.410	\$ 3.530.000.-
SR. ISAIAS GODOY LABRIN	
- INDEMNIZACION POR JUBILACION NORMAL	\$ 4.586.538.-
- INDEMNIZACION POR LEY 19.410	\$ 5.733.173.-

EL PROGRAMA DE RETIRO EN TOTAL DE ACUERDO A LA LEY 19.410 TIENE UN COSTO DE \$ 25.409.115.-

Para este programa existen tres vías de financiamiento:

- Aporte Municipal
- Solicitar recursos al Fondo de Adecuación Docente al MINEDUC.
- Solicitar anticipo de Subvención lo cual debe ser reintegrado a 24 meses.

En general se puede solicitar al Fondo de Adecuación Docente el 50% del costo total; el adelanto de subvención máxima es del orden de los \$ 4.000.000.- por lo tanto el aporte Municipal real necesario es del orden de los \$ 8.000.000.-

En relación a los cargos en la planta Docente de los Profesores que se retiran, solo pueden ser reemplazados los Cargos de los Docentes: Sulpicia Díaz; Iván Aguirre e Isaias Godoy.

Los cargos de la Docente Ceferina Castillo y Gladys Delgado deberán suprimirse y como son necesarios en el establecimiento el tratamiento sería en siguientes: el cargo de la Srta. Ceferina Castillo se puede suplir con trasladando el cargo de Inspector General del Liceo de Canteras, el cual se encuentra vacante. El cargo de la Srta. Gladys Delgado se puede suplir con el traslado de un profesor del sector rural.

El Sr. Alcalde a continuación solicita la opinión a cada uno de los Sres. Concejales presentes:

El Sr. Ramos opina que por razones operativas del Liceo de Quilleco, la Srta. Ceferina debe retirarse ahora para que el Liceo tenga un Inspector General mas activo, también está de acuerdo con el retiro de los otros profesores, pero se abstiene en relación al caso del Sr. Godoy.

Los Sres. Almendra y Salas están de acuerdo en el retiro de todos los profesores enunciados, pero no aprueban el retiro del profesor Godoy.

El Sr. Valenzuela esta de acuerdo con el retiro de los profesores de Canteras (Díaz y Aguirre).

El Sr. Ravanal esta de acuerdo con el retiro de 4 Docentes, pero no con el retiro del Sr. Godoy.

En general, el H. Concejo aprueba disponer de los recursos necesarios para el retiro de acuerdo a lo estipulado en la Ley 19.410 de los Docentes: Ceferina Castillo, Gladys Delgado, Sulpicia Díaz e Iván Aguirre.

El Sr. Vargas al término de su intervención manifiesta que se siente muy satisfecho con la labor desempeñada como Director DAEM Subrogante y agradece la confianza depositada en él.

El Sr. Alcalde da los agradecimientos por la colaboración prestada y está muy satisfecho con su desempeño.

El Sr. Valenzuela por su parte felicita al Sr. Vargas por la franqueza con la cual expone sus puntos de vista.

5.- AUDIENCIA DIRECTIVOS JUNTA DE VECINOS DE PERALILLO

Se presenta al Concejo los Sres. Juan Sepúlveda y Julio Rodriguez dirigentes de la Junta de Vecinos de Peralillo, interviene el Sr. Rodriguez manifestando su interés por saber cual es la respuesta del Concejo a la petición de autorizarlos para construir una Sede Comunitaria en terrenos de la Escuela del Sector.

El Sr. Alcalde le informa que la petición ya fue conocida por el Concejo y cree que no habrá problemas para su aprobación, pero por reglamento ese tipo de decisiones el Concejo debe tomarlas en privado.

Al retirarse los Sres. Rodriguez y Sepúlveda agradecen la oportunidad brindada.

A continuación se somete a consideración del H. Concejo la petición de la Junta de Vecinos de Peralillo la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

6.- AUDIENCIA DIRECTIVOS DEL LICEO C-78 "FCO. BASCUÑAN GUERRERO" DE QUILLECO

Se presenta al Concejo los Directivos del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero de Quilleco: Director Julio Arratia, Inspector General Ceferina Castillo y Jefe UTP Remplazante Srta. Nireya Sierra.

El Sr. Alcalde ofrece al palabra al Sr. Arratia quien se refiere en primer lugar a la modalidad de aplicación de la prueba SIMCE, la cual se aplica al los Cuartos básicos y Octavos años en forma alternada.

El Liceo de Quilleco desde el año 1989 a la fecha los resultados han ido en alza. El rendimiento en Castellano subió de un 43.76% en 1993 a un 54.93% en 1995 y el matemática subió de un 44.00% en 1993 a un 58.08% en 1995.

Los resultados del Liceo son buenos en relación a establecimientos que tienen un índice de vulnerabilidad similar, así por ejemplo el rendimiento es superior al Liceo Adventista.

Por esta razón en los últimos años se ha experimentado un ligero aumento de matrícula en E. Básica.

En cuanto a logros por objetivos en Castellano y Matemáticas el Liceo tiene un porcentaje de logro superior al promedio de los establecimientos similares, pero esta bajo el promedio nacional.

El aumento de los logros se debe a que el colegio está haciendo un buen uso de los elementos que han llegado del MINEDUC, tales como computadores, retroproyector, video grabador etc.

El Sr. Valenzuela consulta el porque de los bajos puntajes en el grado de aceptación de los padres.

El Sr. Arratia manifiesta que eso se produce porque el apoderado no se involucra en el proceso educativo de su hijo por un problema de tipo socio cultural.

El Sr. Salas propone que el tema se trabaje a nivel de Centro de Padres y Apoderados, a través de charlas educativas donde se responsabilice al padre o apoderado.

El Sr. Arratia explica que el Centro General de padres de hecho no funciona, por trabas en los Estatutos de su personalidad Jurídica.

En otro orden de cosas el Sr. Arratia explica que en relación al Programa MECE Media, para su ejecución existen varias necesidades, lo cual puede ser resuelto a través de la administración directa de recursos provenientes de la explotación de los terrenos del Liceo, lo cual fue solicitado por escrito al Sr. Alcalde. Entre las necesidades está el poder contratar un auxiliar.

El Sr. Alcalde interviene manifestando que la explotación de los terrenos está en manos de los apoderados, ya que antes se obtenían recursos que no ingresaban al DAEM, por lo tanto, se delegó la responsabilidad de administrar los terrenos al Centro de Padres. En relación a falta de personal no es responsabilidad de la autoridad, que en oportunidad anterior la dirección del Establecimiento, informara por escrito, que podía funcionar con menos inspectores, sin embargo, por iniciativa propia se contrató un nuevo inspector.

El Sr. Arratia agrega de inmediato que se necesita un profesor volante, para que cubra las horas de permiso y licencia, para lo cual sugiere el traslado de un profesor de un colegio rural, además no solo se necesita mas personal sino que también mejorar la infraestructura, en lo relativo al mobiliario, ya que actualmente esta en muy malas condiciones y se necesita con urgencia 50 mesas bipersonales y 100 sillas.

El Sr. Alcalde informa los proyectos que están aprobados para el Liceo de Quilleco, los cuales se ejecutarán en los próximos meses:

a) El Internado será dotado con 60 literas de madera, 10 locker, 120 colchonetas, 120 almohadas, 120 sillas casino, 2 salas de estar, 2 muebles biblioteca, 2 televisores a color, 2 video grabadores, 2 equipos de música y 4 salamandras completas

b) Infraestructura MECE por 9 millones que consiste en el arreglo de la sala de profesores, biblioteca y sala de computación.

c) Proyecto FIE de Reparación por 14 millones

d) Proyecto Municipal Construcción Baños a Cursos Básicos por 4 millones de pesos.

El Sr. Arratia se refiere en particular a los proyectos MECE aprobados para el Liceo:

- a) Infraestructura por \$ 9.000.000.-
- b) Hermoseamiento del local escolar por \$ 1.000.000.-
- c) Implementación de Biblioteca \$ 1.000.000.-

Luego agrega que el Liceo Francisco Bascañan Guerrero está muy bien catalogado a nivel provincial, por el esfuerzo de los profesores en las actividades de libre elección del Programa MECE Media y hace un llamado a las autoridades comunales, para que se sumen al compromiso que todos debemos tener con la educación en la comuna.

Al finalizar su intervención agradece la oportunidad brindada y solicita el apoyo, para futuras acciones en beneficio de la labor educacional del Liceo que dirige.

El Sr. Almendras felicita a los directivos presentes por el trabajo realizado, pero le preocupa la actitud de los apoderados, por lo tanto, les solicita de ver la forma de trabajar con los alumnos para influir en la conducta de los padres.

El Sr. Salas solicita al Alcalde que se invite a todos los Directivos de los colegios, para saber lo que están realizando y cuales son sus logros, el Sr. Alcalde por su parte responde que esa moción ya fue presentada anteriormente y se cursarán las invitaciones, para reuniones futuras.

7.- VARIOS

a) El Sr. Alcalde manifiesta que no es posible entregar la información que se envía a los ministerios, a cualquier particular, al respecto, Don Demeterio Aránguiz en repetidas ocasiones a solicitado información que el Municipio despachó a Bienes Nacionales la cual no se le ha concedido, en días pasados el Sr. Aránguiz insultó a la Sra. Jefe de Obras, porque no le entregó información, que según él, le habría solicitado el SEREMI de Bienes Nacionales. Hechas las consultas a la SEREMI de dice que nunca se le ha pedido información. El Sr. Alcalde agrega que de producirse una situación similar se pondrán los antecedentes a disposición de la justicia, ya que actitudes como las demostradas por el Sr. Aránguiz no se pueden tolerar.

b) El Sr. Valenzuela informa al Concejo que el Sr. Aránguiz ofreció a pobladores de Canteras sitios en \$ 30.000.-, haciendose pasar como representante de un partido político.

c) El Sr. Alcalde informa que el Viernes 17 de Mayo, a las 15:30 horas, se realizará un acto de entrega de títulos de dominio en el Auditorium Municipal, en la oportunidad se contará con la presencia del Sr. SEREMI de Bienes Nacional, para lo cual todos los Concejales están cordialmente invitados.

d) El Sr. Valenzuela informa que el Sr. SEREMI de Bienes Nacionales se quiere reunir en audiencia con pobladores de Canteras, a las 12:00 horas del Viernes 17 de Mayo, con el objeto de aclarar y coordinar la entrega de sitios en la localidad de Canteras. Aprovecha la oportunidad para solicitar al Sr. Alcalde el Salón Municipal el cual de inmediato es concedido.

e) El Sr. Valenzuela informa que en la localidad de Canteras se realizó un estudio de mejoramiento del alcantarillado de la Población Isabel Riquelme, el cual tiene un costo de un millón de pesos.

Para cubrir ese gasto solicitarán subvención \$ 300.000.- y \$ 500.000.- a través del Proyecto comunitario, la diferencia será financiada por los usuarios.

El Sr. Alcalde le sugiere que presente el proyecto comunitario solamente.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:28 horas.

Próxima reunión ordinaria, Lunes 27 de Mayo de 1996, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL